



Revista Virtual “Renacer Jurídico” Programa
de derecho “FUP”

Segunda Edición, Popayán, Colombia, 03 de
noviembre de 2016



Importancia de la Asociabilidad, en la Construcción Jurídica de Territorios de Paz

Dilver Noé Alegría Hurtado

Fundación Universitaria de Popayán “FUP”, Popayán, Cauca - Colombia

Importancia de la Asociatividad en la Construcción Jurídica de Territorios de Paz

Autor: Dilver Noé Alegría Hurtado¹

Resumen:

Ante la gran expectativa que ha causado en Colombia, el llamado gubernamental a prepararse para la Paz, se observa cómo en el departamento del Cauca durante las últimas dos décadas han sido innumerables los momentos y escenarios en función de lo cual este llamado se ha venido aceptando y concretando de una manera mucho más decisiva de la mano del liderazgo asumido por diferentes movimientos y organizaciones presentes en el territorio. Con la creación en el año 2.001 de la Asociación de Municipios del Norte del Cauca AMUNORCA se evidencia, una marcada tendencia organizativa en pro de reivindicar la necesidad de afianzar espacios de diálogo interinstitucional, sectoriales, interétnicos e interculturales garantes de una mayor articulación de esfuerzos para el aprovechamiento de las potencialidades del territorio y el alcance de las expectativas ciudadanas en pro de la búsqueda conjunta de solución a las problemáticas y necesidades más apremiantes. El presente artículo refleja entonces algunos elementos surgidos de la primera parte, de la actividad investigativa en donde se perfila la manera como a partir de variados discursos y prácticas del desarrollo se inciden la gestión local y se aporta al rediseño de los imaginarios institucionales que en un momento determinado, podrán dar vida jurídica a los denominados Territorios de PAZ.

Palabras Claves: Desarrollo, Estado, Ciudadanía, Asociatividad, Territorio

Abstract.

In the face of the high expectations that it has caused in Colombia, the government called to prepare for Peace, observed how in the department of Cauca during the last two decades there have been countless times and scenarios based on which this called has been accepting and specifying in a way more decisive with leadership assumed by different movements and organizations in the territory. With the creation in 2001 of the Association of Municipalities of North Cauca

1. Abogado de profesión. Docente Investigador de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP y Director del Grupo de Estudios Públicos Cauca. Con estudios de Especialización en Gobierno Municipal de la Universidad Javeriana y en Gestión y Planificación del Desarrollo Urbano y Regional de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Egresado del Curso de Desarrollo Institucional para funcionarios Públicos Universidad de Alcalá de Henares (INAP – España). Actualmente maestrante en “Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo” de la Universidad del Cauca. (dilvernoealegría@gmail.com– 3105046994).

AMUNORCA, a strong organizational trend towards vindicating the need to strengthen interinstitutional space, dialogue, sectoral, inter-ethnic and intercultural guarantors for greater coordination of efforts it is evident the use of the region's potential and scope of citizens' expectations towards the joint search for solutions to the most pressing problems and needs. This article then reflected some emerging elements of the first part of the research activity where the way from different courses and practices of development it affects the local management and contributes to the redesign of the institutional imaginary is outlined in given time, they may give legal life called PEACE Territories.

Keywords: Development, State, Citizenship, associativity, Territorial

Introducción:

El presente artículo tiene como punto de partida el reconocimiento de una realidad estatal que en cumplimiento del Art. 2 de la Constitución Política, es movilizadora de toda la inversión pública y condicionante de la acción de todos los actores presentes en el territorio colombiano para la construcción de una visión colectiva de País en Paz. La configuración histórica del territorio Norte-caucano así, como las diversas expresiones institucionales que durante varias generaciones han cimentado las bases del pensamiento de sus habitantes sirven de referencia para resaltar algunos de los hilos conductores más importantes con los cuales se avanza en el proceso de construcción de los territorios de Paz. La estructura del documento tiene como insumo fundamental el resultado del trabajo realizado al interior de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP Territorial Cauca) por parte del Grupo de Estudios Públicos Cauca, en desarrollo de la fase uno de la investigación, titulada “Importancia de la asociatividad territorial en el contexto del desarrollo del norte del Cauca. Estudio de caso AMUNORCA”².

En un primer momento, nos ocupamos de describir algunos elementos que en la construcción del estado del arte de la investigación citada, sobresalen como parte del contexto (la idea del desarrollo y la configuración del territorio) y que por ser parte de una discusión de la mayor importancia se percibe, ha sido relegada a algunos espacios académicos y sustentan desde una mirada

² Son socios de la Asociación de Municipios del Norte del Cauca AMUNORCA, los trece (13) municipios de la Subregión de planificación administrativa denominada Norte del Cauca. (Fuente: Secretaria de Planeación - Gobernación del departamento del Cauca). La Asociación, Para movilizar su dinámica de trabajo considera la integración de los Municipios en función de las siguientes, cuatro zonas:

Zona 1. Suarez - Buenos Aires - Santander de Quilichao. Zona 2. Jambaló - Toribio - Calono
Zona 3. Miranda - Corinto - Caloto. Zona 4. Padilla - Villa Rica - Puerto Tejada - Guachene

crítica la esencia de gran parte de lo que para muchos ciudadanos en su diario vivir, constituye una preocupación, una problemática y/o una necesidad social que se debe combatir en todo momento si se desea llegar a ser “un territorio de paz”; Aquí entonces, se resaltan algunos elementos propios del discurso del desarrollo y lo que en términos de los historiadores ha permitido avanzar con la consolidación de la relación estado – ciudadanía.

Un segundo momento, refiere la manera como el estado colombiano ha venido estructurando una institucionalidad para la paz sobre la base entre otros instrumentos de la promoción de la planeación del desarrollo y el ordenamiento del territorio, siendo en este contexto muy significativo observar algunos aspectos característicos del funcionamiento de la Asociación de Municipios del Norte del Cauca, AMUNORCA.

Finalmente se destacan algunas de las ideas en función de lo cual se le da continuidad al proceso investigativo y se evidencia la manera como a pesar de los grandes esfuerzos institucionales por materializar el mandato constitucional expresado en el Art. 2 de la Constitución Política, las dinámicas de los ciudadanos y comunidades como “actores del desarrollo del territorio”, aún no se les percibe plenamente articulados en función de una visión colectiva constructora de un territorio de paz.

1. Contexto para Dimensionar la Relación Estado – Ciudadanía

1.1. Los discursos del desarrollo:

Si culturalmente, étnicamente, organizativamente, geográficamente el territorio norte caucano es una expresión de la diversidad del departamento del Cauca, resulta claro también entender como los niveles de relacionamiento social que emergen del mismo son muy complejos de describir como fuente para procurar explicar lo que a su interior ocurre y sustenta en el desafío que hoy por hoy se tiene para avanzar por la senda de un futuro mejor o aquello que se ha dado en llamar desarrollo. Esta expresión que simboliza en términos de la institucionalidad un camino, un horizonte posible y la mejor de las expectativas para afianzar la relación estado ciudadanía es la que condiciona y delimita la apuesta social que se pueda llegar a tener en procura de la construcción de territorios de paz. En términos de lo que propone el Gobierno nacional en su guía para la formulación de los planes de desarrollo (DNP, 2016),

...será necesario que las autoridades y comunidades redefinan las visiones del territorio en el nuevo escenario de construcción de paz, planeen y pongan en marcha acciones para fortalecer

la administración territorial, para profundizar la democracia, para trabajar a partir de la movilización social y una participación ciudadana fortalecidas, para generar confianza en la sociedad y para acercar el Estado y la sociedad en torno a una visión conjunta de construcción de paz. La implementación de los acuerdos de paz será la oportunidad de hacer las cosas mejor y de manera diferente (p. 6).

Un aspecto considerado como referente básico para dimensionar la importancia de este lineamiento desde el gobierno central se encuentra ampliamente permeado por las controversias que suscita el que ahora sea pertinente asociar la expresión paz con los denominados “discursos del desarrollo”, estos en el mejor de los casos entendidos como todo aquello que un líder, dirigente o ciudadano considera es el deber ser; la mejor de las apuestas con la cual se puede estar comprometido para alcanzar o hacer realidad un deseo colectivo, un anhelo social respecto a dinámicas culturales, políticas, económicas y sociales que comparativamente con otras sociedades nos conviene replicar. En palabras de Múnera (2007), el análisis del desarrollo como discurso va más allá de su análisis semántico, pues esta perspectiva como se ha visto, puede variar en la aproximación del desarrollo, sin que se llegue a concretar un solo significado; no obstante, las prácticas y teorías que la sustentan apuntan básicamente en la misma dirección, dando por supuesto que el desarrollo hace parte de la realidad, y que, incluso para ser parte de la realidad actual (política y económica) los distintos países deben alcanzar el desarrollo. (López, 2007, p. 26)

Escobar (1996), retomando a M. Foucault, define un discurso como “el proceso a través del cual la realidad social llega a ser, si es la articulación del conocimiento y el poder;” a su vez, plantea el desarrollo “como una experiencia históricamente singular, como la creación de un dominio del pensamiento y de la acción”, como “un espacio para la creación sistemática de conceptos, teorías y prácticas (Escobar 1996, p.31).

Múnera (2007), precisa como, en esta misma dirección Joan Picas Contreras plantea que, ...el discurso del desarrollo, en su existencia, se manifiesta como un conjunto de prácticas que obedecen a ciertas reglas definidas de acuerdo con un cuerpo de conocimientos específicos, depositados en manos de tecnócratas y supuestos expertos así como de gobiernos e instituciones que se expresarían en el lenguaje de la economía y de la racionalidad tecno científica, y a través de los cuales se ejercen relaciones de poder (López, 2007, pp. 27-28)

En esta línea de involucrar como parte del contexto un elemento relegado a la discusión de algunos académicos y muy seguramente de reflexión política, nos encontramos con que en esta

coyuntura por la que atraviesa el país en relación con la posibilidad real de poder llegar a implementar los acuerdos de la Habana y en referencia clara al lineamiento institucional citado arriba (DNP, 2.016) indicando que esta es una “oportunidad de hacer las cosas mejor y de manera diferente” conviene empezar a visibilizar esos discursos del desarrollo en perspectiva de una aproximación crítica a la forma como los colombianos, nos hemos venido relacionando y la manera como hemos apropiándonos paradigmas de desarrollo existentes. Como lo refiere Múnera (2.007),

Los paradigmas de desarrollo, al igual que otros paradigmas que han fundamentados distintos deberes y disciplinas científicas, se han ido resquebrajando no solo por su inoperancia frente a la resolución de problemas prácticos de las realidades sociales y por su inconsistencia teórica, sino porque dan origen a nuevos problemas e incluso agravan algunos de aquellos que pretendían solucionar; este resquebrajamiento, a su vez, se ha visto acompañado por el surgimiento de nuevas maneras de comprender el asunto del desarrollo y nuevos enfoques, que de hecho van configurando nuevos paradigmas, como se verá más adelante. (López, 2007, pp. 83–84)

1.2. Conflicto, política y violencia en el Cauca.

La historia del Norte del departamento del Cauca ha estado íntimamente ligada desde sus inicios con la ocupación del territorio, la construcción del estado nación y el anhelo de paz. A finales del siglo XIX y mediados del siglo XX se evidencia el marcado discurrir de las relaciones de poder fundadas en la herencia colonial, el poder del hacendado y el latifundistas, pero por sobre todo el marcado efecto de la orientación partidista de los líderes de los partidos políticos que se erigen como el puente de la naciente sociedad “colombiana” y el nuevo Estado. En este escenario, esclavos, indígenas y libertos ya desde antes de 1.839 (Guerra de los Supremos) tenían sus propias tensiones y el compromiso de vinculación con luchas agenciadas por los caudillos-dirigentes de la época que confrontaban al gobierno central, sus aliados en las regiones y en la mayoría de los casos solo avivaban, el enfrentamiento entre las familias contrarias a sus intereses. Condiciones favorables en el tiempo para alimentar y perpetuar odios, rencores y,

.....llevarán a un proceso de integración horizontal de regiones y territorios que se articulan mediante la confederación de redes de notables locales y regionales con sus respectivas clientelas... conduciendo a que el Estado central se vea frecuentemente obligado a negociar y

“regatear” su ámbito de poder con los poderes previamente existentes en la sociedad. (González, 2006, p.32)

La historia refiere como a partir del año 1854, los intentos autónomos de organización y movilización política de los sectores populares ya se hacían evidentes y empezaban a generar algún tipo de cooptación. La expresión “miedo al pueblo” por ejemplo, se planteaba como parte de la necesidad de buscar el consenso de los dos partidos tradicionales para buscar la inclusión subordinada de la movilización popular por medio de mecanismos de tipo clientelistas. De esta época se destaca, el reconocimiento que ya del territorio caucano se hacía por los disturbios sociales que se presentaban y el evidente clima de hostilidad racial y social en cabeza de los denominados artesanos. (González, 2006, pp. 62-63)

Si bien es cierto, transcurrida la confrontación partidista de la guerra de los mil días (1.899 – 1.904), con la creación del actual departamento del Cauca (Decreto 340 de 1.910), el carácter de la relación política entre los habitantes del territorio y entre estos y el Estado a lo largo del siglo XX vía la proliferación de la violencia; no se transforma, es claro como lo señala, Uribe de Hincapié a propósito de las guerras civiles que,

...las mismas más allá de actos cruentos, se trataba de guerras por el control efectivo del territorio, por el orden justo, por la generalización y ampliación de las figuras de la modernidad política: el ciudadano y el soberano; luchas cruentas y violentas por el control de los grandes monopolios estatales: el de la violencia legítima, el de los impuestos, el del control administrativo y el de la definición moral y cultural del cuerpo político sobre el que debía descansar la legitimidad buscada (Las guerras civiles y la negociación política, 2.003).

Sobre este escenario, el departamento del Cauca refleja durante las dos primeras décadas del siglo XX, una limitación en su capacidad de transformación de su realidad al siglo XIX y no logra impulsar una apuesta de futuro concreta, un gran número de sus dirigentes se desplazan a Cali y se reafirma el problema agrario. Los procesos sociopolíticos y económicos no se dinamizan como en otras zonas del país y “la expectativa era sembrar café y trigo más que tener ganado. En las haciendas se producía tabaco, frutales, mieles y caña de azúcar y las industrias se reducían a los molinos, destilería de licores y cervecería y se encontraban algunas fábricas, de baldosas, teja, tubos, ladrillo, concreto, joyería, vinería y artesanía de alguna importancia. Para esta época (1.926) llegó el ferrocarril. 15 años más tarde que al Valle y Nariño. (Pantoja, 1998)

De los inicios de siglo se destaca también, la expansión del movimiento campesino bajo el liderazgo del indígena Manuel Quintín Lame. Sus protestas eran por la expansión de la ganadería y la presión que ejercían en contra de los resguardos existentes. De igual forma las organizaciones comunales en contra de los terratenientes (1.914 - 1.924). Los años venideros y hasta 1.930 se advierte en varios relatos la aparición de movimientos de comunidades negras en Puerto Tejada. A eso se suma el liderazgo asumido por el Partido Socialista Revolucionario que llegó a tener en el Cauca, en 1.928, cuatro organizaciones obreras y 16 organizaciones activistas en Popayán y Puerto Tejada. De igual forma algunos relatos describen la aparición de enfrentamientos en Silvia y Buenos Aires que preocupan la relativa tranquilidad de la época.

Dado que son variados los acontecimientos históricos que han influenciado la configuración del territorio norte caucano encontramos en la década del 60, 70, 80 y 90 la gran influencia que empiezan a tener, los movimientos al margen de la ley, FARC, M19, Quintín Lame. Estos como expresiones armadas que confrontan al Estado y que complementan el auge que en su momento empiezan a tener entre otros, movimientos sociales como la ANUC. Los trabajadores agrícolas, los estudiantes, el CRIC y los movimientos cívicos locales. Un resultado y un aporte surgido de estas dinámicas se ve reflejada de manera concreta en la transformación institucional surgida a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1.991 y el florecimiento de nuevas realidades organizativas que mantienen vigente entre otras, lo que simbolizan como; La lucha contra la exclusión social, la recuperación de la madre tierra, los altos niveles de pobreza, la inseguridad, el desempleo, las inequidades, la politiquería, el clientelismo, la corrupción.

2. Bases de una institucionalidad para la paz

2.1. La descentralización como epicentro de la paz.

Una institucionalidad para la paz, forjada a partir de las reformas que en diferentes momentos han debido promoverse al interior del Estado Colombiano, pero por sobre todo una institucionalidad para la paz que se ha empezado a alimentar de nuevas realidades y una dinámica mucho más consiente de todos los actores representativos en el territorio, es lo que hace de este nuevo proceso de transformación estatal y social un gran desafío. No en vano recordamos como:

El contexto internacional de los años ochenta en América Latina impulsa a Colombia a implementar una serie de reformas institucionales en el interior del Estado recomendadas por el Banco Mundial. Por otro lado, existía una fuerte presión de movimientos sociales y cívicos,

huelgas, paros y manifestaciones que reclamaban una mayor apertura del régimen político en busca de una relación directa entre el Estado y la sociedad a través de la institucionalización de mecanismos de participación en la toma de decisiones en el ámbito local; demandas que buscaban transformaciones para fortalecer la democracia local y la autonomía de los gobiernos locales. En la misma vía, se planteó la necesidad de unas reformas en el diseño del Estado, que permitirían la ampliación democrática, además de una inserción de los movimientos guerrilleros, que entrarían a participar en los procesos de paz y a convertirse en movimientos políticos democráticos (Alegría, 2008, p.8)

Aquí es importante resaltar como se han logrado avances a nivel de modelos de organización de las Finanzas Públicas Territoriales y la provisión de recursos adecuados para la atención de los servicios básicos e infraestructuras sociales. Se pueden destacar algunos indicadores que refieren una mayor apropiación de competencias, fortalecimiento institucional y de capacidades de planificación por parte de los entes territoriales, así como un incremento en la promoción y práctica de una democracia participativa (elección autoridades locales), con un mayor compromiso ciudadano frente a su propio desarrollo (responsabilidad política, mecanismos de participación ciudadana, rendición de cuentas, veedurías, etc).

En este contexto es de anotar como el Estado Colombiano ha propendido por la descentralización territorial y ha otorgado a los municipios el acompañamiento necesario para garantizar el cumplimiento de los fines estatales siendo de la mayor interés, impulsar los procesos de asociatividad territorial para mayor eficiencia de la función pública, oferta de servicios y reducción de costos de funcionamiento.

El desarrollo normativo de esta figura se encuentra referenciado desde la Constitución de 1.886 (Artículo 198) y posteriores Decretos y Leyes que respecto a su naturaleza definen su órbita de acción y en el presente gráfica un poco el estado de evolución del concepto en el ámbito local.

..no se trata de entes descentralizados, en tanto que, si bien su creación es concertada por los municipios que así lo han decidido y ellos ‘ceden’ el cumplimiento de algunas de sus competencias, esa cesión no significa que la responsabilidad residirá definitivamente en la asociación, esta última suscribe un contrato con el municipio, pero él sigue siendo el directo responsable de la provisión del servicio, quien busca una figura concertada de desarrollo, creada

con otros municipios para cumplir con este fin en condiciones más ventajosas para todos sus miembros. (Holguín, 2015, p. 17)

En este sentido, es importante tener presente que la asociatividad al ser considerada como uno de los principios rectores del Ordenamiento Territorial (LOOT), estimula la formación de asociaciones entre las entidades territoriales e instancias de integración territorial para producir economías de escala, generar sinergias y alianzas competitivas, para la consecución de objetivos de desarrollo económico y territorial comunes.

Así mismo se reafirma en la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012 que la asociatividades una potestad que tienen las entidades territoriales, particularmente los municipios, para asumir, de manera conjunta la prestación de servicios públicos y el desarrollo de obras de carácter local, la que se expresa en la conformación de una entidad de derecho público.

En este orden de ideas, se precisa que:

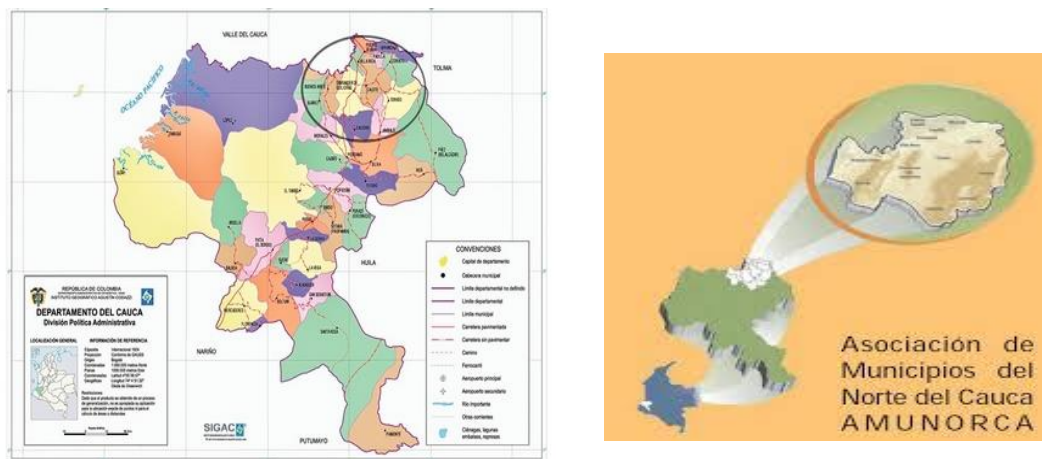
La asociatividad territorial surge como una necesidad en un espacio geográfico determinado para desarrollar una estrategia de manera práctica. Hay espacios naturales tales como: paisajes, ecosistemas, cuencas hidrográficas, áreas protegidas, zonas marino costeras y espacios transformados tales como áreas de desarrollo, áreas conurbadas, ejes o corredores de desarrollo, entre otros, que superan los límites político-administrativos de las entidades territoriales. Estos espacios requieren de figuras asociativas para abordar la planificación y gestión estratégica en ámbitos supramunicipales, subregionales, supra-departamentales o regionales. En este contexto, las figuras asociativas son instrumentos de articulación y desarrollo territorial, que parte de las propias entidades territoriales de manera cooperativa para abordar problemas y temáticas conjuntas. Actualmente, los municipios y departamentos, con la elaboración y ejecución de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son conscientes de la importancia de establecer asociaciones, hacer alianzas y acuerdos con otras entidades territoriales con el fin de realizar proyectos y programas de interés común, que generan impacto en sus territorios (DNP, 2.013, p.14).

2.2. La asociación de municipios del Norte del Cauca – AMUNORCA.

La dinámica de AMUNORCA se destaca inicialmente a partir de algunos aspectos característicos del territorio norte caucano ubicado entre las Cordilleras Central y Occidental, colindante con los departamentos de Valle, Cauca, Huila y Tolima, y que está conformada por los

municipios de Santander de Quilichao, Buenos Aires, Suárez, Puerto Tejada, Caloto, Guachené, Villa Rica, Corinto, Miranda, Padilla, Jambaló, Caldono y Toribío. Tiene una confluencia étnica muy fuerte, gracias a la presencia afrocolombiana, indígena y mestiza, que en medio de una geografía diversa ha generado dinámicas y procesos organizativos muy importantes para el departamento. Está habitada por el 28% del total de la población del departamento, de los cuales, el 42% se encuentra ubicada en las cabeceras municipales. Tiene sus vínculos comerciales más importantes con las ciudades de Cali, Popayán y Jamundí. Su ubicación geográfica es considerada como estratégica para la movilización hacia el Tolima, Huila y Valle del Cauca. El sector industrial ha tenido importantes desarrollos después de los beneficios tributarios otorgados por la Ley Páez y el importante grado de tecnificación del cultivo de la caña de azúcar. El conflicto armado, el desplazamiento, el narcotráfico y la presencia de grupos al margen de la Ley constituyen en su conjunto fenómenos altamente complejos, que limitan persisten y que han venido limitando la posibilidad de mejores condiciones de vida, de sus habitantes.

Figura 1. El Departamento del Cauca y el Norte del Cauca



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Los inicios del proceso de asociatividad en el norte del Cauca tiene como puntos de referenciar tres acontecimientos de gran importancia. Uno: La dinámica del conflicto armado en los municipios norte caucanos y los efectos que en su clase dirigente y organizativa se venía dando. Dos: La conformación en 1.990 de ASONORCA y Tres: La dinámica organizativa de las comunidades Afro, Indígenas y campesinas en torno a los diálogos del Caguan (1.998 – 2.002“Cambio para construir la

paz”) y el compromiso de gobierno ya validado en las urnas por parte de los mandatarios locales (2.000 – 2.003).

Tabla 1. Aspectos base, para el análisis territorial

Municipio	Fundación		Población			Resguardos	Consejos
	Fuente: Dane 2016		Fuente: Dane 2016			indígenas	Comunitarios
Nombre	Año	Extensión	Total	Urbana	Rural	No.	No.
Suarez	1.989	370 KM ²	18.610	3.138	15.472	0	7
Buenos aires	1.823	410 KM ²	32.834	2.506	30.328	2	6
Santander de Quilichao	1.553	444 KM ²	95.041	54.362	40.679	6	4
Jambaló	1.770	252 KM ²	17.939	1.230	16.709	1	0
Toribio	1.735	412 KM ²	29.496	1.761	27.735	3	0
Caldono	1.730	373 KM ²	33.388	1.465	31.923	6	0
Miranda	1.898	212 KM ²	40.455	29.174	11.281	1	2
Corinto	1.886	294 KM ²	32.296	13.038	19.258	1	2
Caloto	1.543	302 KM ²	17.680	4.613	13.067	3	4
Padilla	1.967	68 KM ²	7.837	4.114	3.723	0	3
Villa rica	1.998	77 KM ²	16.397	12,851	3.546	0	2
Puerto tejada	1.897	92 KM ²	45.840	40.460	5.380	0	3
Guachené	2.006	NA	19.859	5.100	14.759	0	5

Fuente: Elaboración propia

La Asociación de Municipios del Norte del Cauca AMUNORCA se crea el día, 30 de Junio 2.001 en el municipio de Puerto Tejada, mediante Convenio de Constitución que suscriben 17 personas: Siete (7) de ellos, los Alcaldes de los municipios de: Caloto (Francisco José Paz Zapata), Padilla (Francisco Lucumí), Villa Rica (Arye Aragón), Puerto Tejada (Hernán Vargas Palacios),

Miranda (Arnulfo Mostacilla Carabalí), Suarez (Luis Fernando Colorado), Toribio (Gabriel Pavi). Los demás firmantes del convenio fueron los representantes de la Comisión Técnica; Señores: Alberto Ospina, Orlan Mina, Natanael Díaz, Célmo Banguero, Jesús Elver González, Luis Orlando Díaz Cambindo, Elías Larrahondo Carabalí, Pablo Bastos, Lorena Gómez Hurtado y Jorge Eliecer Ramos.

La naturaleza jurídica de AMUNORCA está determinada como una entidad administrativa de derecho público de orden regional con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa que a la fecha está representada por el acuerdo de voluntades de los trece mandatarios locales de igual número de municipios socios. Cuenta con un mínimo de estructura organizativa: Una junta directiva, un director ejecutivo, un asistente y una secretaria. Además de tener adecuados sus estatutos a las normas vigentes en materia de asociatividad territorial se asume como un Centro Provincial de Gestión Agroempresarial (CPGA), esto en virtud del Decreto 2980 de 2004 que reglamentó parcialmente la Ley 607 de 2000 y cuyo fin primordial, está centrado en orientar acciones encaminadas a gerenciar el desarrollo rural sostenible y la competitividad del territorio, como también de sus cadenas productivas.

Figura 2. Logo de la Asociación AMUNORCA



Fuente: Asociación AMUNORCA

Su misión está definida a partir de tener claro que promueve el desarrollo regional sostenible y el fortalecimiento de los Municipios asociados, con la participación del sector público, de la sociedad civil, el sector privado, y las ONG's, mediante la coordinación interinstitucional y la planeación concertada.

Su visión está centrada en que para el año 2019 será reconocida como una entidad regional con capacidad y autonomía para articular los procesos sociales, políticos, económicos, ambientales y culturales que responda a los retos del desarrollo regional sostenible.

2.3. Los Territorios de Paz

Entendiendo la importancia que reviste desde los orígenes de AMUNORCA, la idea de afianzar una instancia intermedia entre los Municipios del Norte del Cauca que facilite la concreción de las apuestas de futuro local y por ende de la Región, se incorpora como parte del diagnóstico hecho a la Asociación y en términos exploratorios, una variable de análisis asociada con la idea de “Territorio” como base para identificar con mayor precisión la esencia de la Asociación en perspectiva del largo plazo y en referencia a determinar su importancia en el contexto de la construcción de los denominados Territorios de Paz.

Lo primero que se evidencia es que el Territorio, entendido como una construcción social en permanente transformación que plantea una directa relación entre el elemento geográfico, espacial y las diversas dinámicas sociales que ahí se presentan, constituye un punto de partida de gran importancia para dimensionar el contexto en función del cual se puede describir lo que puede ser o llegar a ser un Territorio de Paz. En este sentido, un ejercicio de caracterización del territorio desde sus habitantes, desde sus líderes, desde su clase dirigente permite establecer que dicha relación se vea reflejada de manera simbólica en el imaginario de las comunidades a partir de la entidad jurídica denominada Municipio,³ de ahí la importancia que alcanza la identificación de los elementos base de la configuración del territorio Norte Caucaño⁴ y las realidades que alimentadas a partir de una historia en común ligada con las denominadas épocas precolombina, de conquista, de colonia y vida republicana permiten la exaltación de las potencialidades, diferencias y afinidades del territorio.

A pesar de encontrarse una variada conceptualización relacionada con lo que es o puede llegar a ser, el Territorio, se destaca desde la perspectiva institucional el concepto ligado de manera directa con una idea del desarrollo “El territorio es el elemento físico ó material en donde se asienta la población y constituye el ámbito espacial dentro del cual se ejerce el poder del Estado y donde tienen lugar las dinámicas económicas, sociales, culturales, y políticas de la sociedad.” (DNP, 2000). En el

³Entidad fundamental de la división política administrativa del Estado. 311 de la CPC. cc Art.101, 285.

⁴ Territorio conformado por el conjunto de trece (13) Municipios: Suarez, B/Aires, Santander, Caldono, Toribio, Jámalo, Corinto, Miranda, Caloto, Puerto Tejada, Padilla, Villa Rica, Guachené.

caso opuesto, encontramos por ejemplo en las culturas indígenas el territorio, intimidante ligado con una idea sagrada, con una cosmogonía que lo reconoce como su madre tierra.

La transformación urbana y rural, el incremento de la conflictividad que afecta de manera directa la existencia misma de los habitantes, el referente de lugar que cobra gran significación para muchos y que contrasta con el rol del individuo (S.H) cuando se asume como ciudadano, cliente y/o consumidor son unidades de análisis básicas desde las cuales esta categoría puede llegar a tener una significación, puede llegar a estar asociada a intereses, pasiones, procesos, luchas, anhelos que no son fáciles de identificar y describir pero que pueden alimentar discursos y prácticas movilizadoras del pensamiento como cuando se afirma que “las históricas asimetrías territoriales existentes hasta hoy, son un elemento sustantivo del tipo de desarrollo con que cuenta el país, es decir, un régimen centralizado que desconoce la lógica regional y local, ocasionando el marginamiento de territorios, geográficamente estratégicos y ricos en recursos naturales, que por su disputa, se convierten en nicho de los crónicos problemas de violencia, que reforzados por fenómenos como el narcotráfico, encuentran allí las condiciones propicias de pobreza, aislamiento y exclusión social para su florecimiento”⁵.

Dicho lo anterior, se precisa que existe una clara adscripción a una idea de territorio que delimita el campo de acción de las organizaciones en el Norte del Cauca y que deja abierta la discusión sobre la importancia que tiene dar cabida a otras maneras de entender el territorio como elemento político para propiciar el rediseño institucional. En este sentido, proponemos considerar los siguientes criterios de validación del planteamiento:

- La zona como referente para articular una idea de región: Al tenerse clara la adscripción de los trece Municipios que integran la Asociación, como parte de una unidad territorial denominada departamento del Cauca y en ella su ubicación como parte de una subregión de planificación denominada Norte del Cauca. Encontramos en la caracterización realizada del territorio, el peso que empieza a dársele a la utilización de la expresión Zona, como un referente institucional para agrupar y delimitar una unidad geográfica, que de manera indistinta se ha venido conociendo como la Región Norte del Cauca. En este sentido, el ejercicio de caracterización consolida un conjunto de generalidades de los Municipios que conforman cada una de las cuatro zonas.⁶y que a diferencia de

⁵Segundo Laboratorio de Paz. Principales resultados y aprendizajes.2.010

⁶**Zona 1.** (Suarez, B/Aires, Santander) - **Zona 2.**(Caldono, Toribio, Jambalo) - **Zona 3.** (Corinto, Miranda, Caloto) - **Zona 4.** (Puerto Tejada, Padilla, VillaRica, Guachené)

otros ejercicios anteriormente realizados precisa una serie de características afines en el Norte del Cauca y detalla algunas Unidades de análisis asociadas con la situación actual de la Región.

• La dinámica institucional como referente de la acción del Estado: Este criterio permite evidenciar el peso o incidencia que alcanza en el nivel local y regional las dinámicas institucionales, de cooperación y asistencia social. En este escenario, la valoración al territorio estará influenciado según;

- ✓ La dinámica institucional representada en el nivel local por el ejercicio de gobierno a cargo de los Alcaldes Municipales. Indicador: Los programas de Gobierno y los Planes de Desarrollo Municipal.
- ✓ La dinámica institucional del orden departamental y nacional como dinamizadores de la ejecución de las políticas públicas. Indicador: Los Planes Estratégicos y Sectoriales orientados por el Gobierno Nacional.
- ✓ La dinámica de las organizaciones comunitarias, sociales, académicas y gremiales. Indicador: Los Planes y Proyectos Temáticos.
- ✓ La dinámica de los organismos de cooperación Internacional. Indicador: Los Convenios de Cooperación suscritos.

2.4 Los discursos y prácticas del desarrollo en la construcción de Territorios de Paz.

Ante la existencia de una pluralidad de percepciones frente a la realidad presente en el territorio norte caucano y la evidencia empírica que refleja los contrastes y matices que tiene el discurso del desarrollo institucional (Convergencia – Desarrollo Regional) como base para edificar o pensarse una institucionalidad para la paz, seguidamente se perfilan algunas unidades de análisis que emergen de las dinámicas organizativas y los escenarios de concertación creados para dinamizar la construcción de visiones colectivas. Se destaca entonces, los actores y discursos del desarrollo en el norte del Cauca y algunas de las visiones del desarrollo territorial plasmadas en algunos procesos prospectivos y de planeación.

Cuadro 2. Actores y discursos del desarrollo en el norte del Cauca

Actores	Nivel de Gobierno	Participación y Concertación a partir de:	Fundamento Legal
Institucionales	Gobierno Nacional	Plan Nacional de Desarrollo	Constitución Política Ley 489 del 1.998 (*Art.95-96)
		Documentos Conpes No.3799 Enero 16 del 2.014	Ley 338
		Estrategia para el desarrollo integral del departamento del Cauca	Ley 152 de 1.992 Ley 1454 de 2011, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial –LOOT (*Art.8)
		*Contratos Plan De la Nación con la Región Norte del Cauca 19 enero 2.013	Ley 1753 – 2.015 (Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2.019)
	Gobierno Departamental	Plan Departamental de Desarrollo. Ordenanza No 037 del 2.016	Ley 1450 de 2.011 (*Art. 18) PND 2.010 – 2.014
		Visión Cauca 2032 (DNP – Gobernación 2.011)	*Decreto 819 de 2012 *CONPES 3822 2014
	Gobierno Municipal	Planes sectoriales	Ley 1551 del 2.012
		Planes de desarrollo local	Acto Legislativo 05/2011
		Plan Estratégico para el desarrollo del norte del Cauca 2032 - PEDENORCA	Reforma el SGR
		** AMUNORCA	** Agenda Regional Norte Caucana para el desarrollo social sostenible 2.005 – 2.019

Fuente: Elaboración propia

Actores	Nivel de Organización Étnica	Participación y Concertación a partir de:	Escenarios de Dialogo
Sociales	Comunidades Indígenas	Planes de Vida En 2005 suscripción acuerdos Gobierno ACIN- (Masacre Nilo).	
	Comunidades Afro	Agenda de Desarrollo para las comunidades afrocaucanas 2008-2018	Encuentros Interculturales
	Comunidades Campesinas	*Zonas de Reserva Campesina legítimas de Hecho (Corinto, Miranda Caloto)	ACIN Asociación de Cabildos del Norte del Cauca
	Otras expresiones No étnicas (Urbanas – Rurales)	En lo productivo, educativo, cultural, garantía de derechos. etc.	ACONC Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca FENSUAGRO Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria

Fuente: Elaboración propia

Actores	Nivel de Representación	Participación y Concertación a partir de:	Presencia en el Territorio a partir de
Sector Empresarial	ANDI Seccional Cauca	Programa: Norte del Cauca: Hacia una Región Socialmente Responsable. Desarrollo de una estrategia de trabajo en construcción de paz desde el sector empresarial en Colombia. 2.009 - 2013	Zona Franca del Norte del Cauca 2008
		Fundación Ideas para la Paz Global Compact Network Colombia. (ONU) VALLENPAZ – FUNDESINPA PAVCO – ICN – Fundación Propal, FORSA; Friomix, PROPAL, FUPAD	Parque Industrial y Comercial del Cauca (Ley 218 de 1995) Caloto, Puerto Tejada y Santander de Quilichao.

Fuente: Elaboración propia

Visiones del Desarrollo Territorial.

Visión Cauca 2032. Hemos comenzado. “Una región que sueña, es dueña de su futuro”.

El Departamento del Cauca en el 2032 será un territorio que se ha consolidado en la región Pacífico como líder en producción limpia, las cadenas productivas del cacao, la panela, los cafés especiales, la horto-fruticultura, el aprovechamiento piscícola, la industria minera sustentable y el clúster industrial del norte. Estas actividades han desarrollado alternativas frente al problema de la contaminación, utilizando estrategias y tecnologías que minimizan no solo la degradación de los ecosistemas estratégicos, sino también son el eje de una dinámica innovadora en la apertura y afianzamiento de mercados nacionales e internacionales.

A partir de una fuerte alianza público-privada, se observa un despliegue de acciones donde se hace evidente el buen resultado de un modelo educativo pertinente, que sirve de soporte para la inclusión de talento humano calificado y competitivo al sector productivo, apalancando fuertes esquemas asociativos, por la utilización de mejores recursos en investigación, ciencia y tecnología, y por la participación de los diferentes grupos étnicos.

Igualmente el Cauca, se posiciona en el ámbito nacional e internacional como una región que oferta un sistema integral de manejo de agua, que abarca desde la protección de cuencas hidrográficas, su potabilización, la utilización de fuentes no convencionales de agua y el manejo de residuos sólidos, de tal forma que el agua se convierte en una fuente de riqueza y de trabajo. De la misma manera, el Cauca en el 2032 será un nodo estratégico para el desarrollo de la infraestructura vial, conectando el norte y centro del país con el sur del continente y el Pacífico con la Orinoquia.

✓ Plan de desarrollo departamental del Cauca. Periodo 2.016 – 2.019. Cauca Territorio de Paz.

Artículo segundo: visión de desarrollo (Ordenanza 037 – 2.016)

El Departamento del Cauca será un territorio para la reconciliación social, la convivencia pacífica y el buen vivir; donde se reconoce la diversidad étnica y cultural mediante la inclusión, el diálogo permanente y el respeto a sus formas organizativas y de gobierno; con desarrollo social y económico en cada una de sus siete subregiones. Un territorio cuidador de agua y medio ambiente, con innovación y nuevas tecnologías generando condiciones para la riqueza colectiva; con infraestructura social y productiva que mejore la competitividad y el crecimiento económico con equidad, con garantías para el goce efectivo de los derechos; y con un manejo responsable, transparente, eficiente y eficaz de los recursos públicos.

- ✓ Plan de Desarrollo Municipio de Suarez 2.016 – 2.019: “Educando Haremos Paz”.

“Hacer de Suárez en el año 2030 un municipio modelo en la sub-región norte caucana que a través de la educación, pase de ser victimizado a poder consolidarse como territorio inter-étnico que respete la diversidad socio-cultural en armonía con el hábitat, generando así, desarrollo que se traduce en más y mejores oportunidades que conlleven a la construcción de la Paz sostenible y duradera”.

- ✓ Plan de Desarrollo Municipio de Buenos Aires 2.016 – 2.019: “Construyendo con la gente, para la gente”.

Para el 2024, el Municipio de Buenos Aires será un territorio comprometido con la Paz, en armonía con su entorno y medio ambiente, liderando procesos de desarrollo local y regional, cuyas bases serán construidas a través de la democracia participativa, la inclusión, el fortalecimiento económico y la construcción de un tejido social pluri-étnico, con garantía de derechos y Políticas de Estado que establezcan un mejor futuro para nuestros niños, niñas, adolescentes y una calidad de vida óptima a nuestros jóvenes, mujeres, adultos y habitantes en general.

- ✓ Plan de Desarrollo Municipio de Villa Rica 2.016 – 2.019: “Construyendo Futuro lograremos la Paz”.

En el año 2019, Villa Rica Cauca es reconocida como un municipio incluyente, dinámico y pionero del desarrollo integral, que facilite el goce efectivo de los derechos fundamentales y el empoderamiento con una dinámica propia de construcción de futuro para una paz duradera, efectiva, líder en calidad y pertinencia de su educación.

- ✓ Plan de Desarrollo Municipio de Guachené 2.016 – 2.019: “Acciones de gobierno con sentido social”.

El Municipio de Guachené en el año 2028, será un modelo de desarrollo con una economía sustentable y competitiva en materia agrícola e industrial, proyectado internacionalmente, con un tejido social sólido para lograr el verdadero desarrollo humano integral, con un crecimiento sostenible, con participación democrática y una sociedad cualificada, productiva y pacífica que lo convierta en el mejor vivero de Colombia.

- ✓ Plan de Desarrollo Municipio de Santander de Quilichao 2.016 – 2.019: “Santander de Quilichao Compromiso de Todos”.

Articulación con la Construcción de Paz Territorial: En consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, el Plan de desarrollo del municipio persigue propósitos comunes de contribuir a la “Construcción de la paz desde los territorios”. La historia del municipio y de la región del Norte

del Cauca ha estado ligada a la vivencia del conflicto y por lo mismo a plantear soluciones para afrontarlo de manera pacífica. Las organizaciones sociales y comunitarias han venido trabajando con este propósito desde tiempo atrás, resolviendo conflictos internos en el entendido de que solo respetando las diferencias étnicas y culturales es posible empezar a vislumbrar escenarios de convivencia y desarrollo, reconociendo las causas y consecuencias del conflicto y apostándole a alternativas que permitan generar escenarios de paz y convivencia.

✓ Plan de Desarrollo Municipio de Caldone 2.016 – 2.019: “Construcción social con respeto y equidad”.

Aquí se recoge la información necesaria para ofrecer a la comunidad Caldoneña, una guía que permita orientar su desarrollo, unificando esfuerzos municipales, enmarcados alrededor de un esquema de desarrollo comunitario local con proyección regional. Con latencia siempre de cobijar los grupos más desprotegidos y vulnerables de Caldone mediante la ejecución de acciones de parte y parte buscando el bienestar social y económico.

✓ Plan de Desarrollo Municipio de Toribio 2.016 – 2.019: “Toribio caminando en unidad por la paz territorial”.

Objetivo Estratégico de Familia: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida (educación, salud, identidad cultural) para el buen vivir de las familias en el territorio, teniendo en cuenta los mandatos comunitarios, las políticas públicas con enfoque diferencial y los acuerdos de paz, que aportan al fortalecimiento de los sueños de la familia.

✓ Plan de Desarrollo Municipio de Caloto 2.012 – 2.015: “Por un Caloto con Dignidad y Desarrollo Humano”.

Ser un municipio donde la prioridad es el desarrollo social en equilibrio con la naturaleza, capaz de generar alternativas para una vida digna de sus habitantes, donde es posible la convivencia entre los diferentes sectores sociales y grupos étnicos, donde existe un respeto de los valores éticos y culturales de los diferentes pueblos.

✓ Plan de Desarrollo Municipio de Corinto 2.012 – 2.015: “Gobierno Para Todos, Una Propuesta Seria y Honesta”.

Al Municipio de Corinto Cauca le corresponde administrar e invertir en el desarrollo social, cultural y económico, prestar los servicios públicos, ejecutar las obras que demande el progreso local, promover la participación ciudadana y preservar el desarrollo integral del territorio y del medio

ambiente para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, con responsabilidad social, transparencia y honestidad.

✓ Plan de Desarrollo Municipio de Padilla 2.012 – 2.015: “Unidos por Padilla”.

El municipio de Padilla pretende par el 2019 ser un polo agrícola de la zona norte del Cauca, en el que sus habitantes cuenten con empleo permanente a través de la explotación de actividades agrícolas, impulsando para ello la vocación de su territorio, así mismo a través del fomento de microempresas productoras y comercializadoras de los productos cosechados en la región, creando una cultura de trabajo alrededor de los cultivos tradicionales, siendo estas un pilar primordial de nuestra economía.

3. Aspectos para la reflexión:

Dado que, tener como referente un proceso de asociatividad en el norte del Cauca, de estas características representa considerar el gran valor que alcanzan los niveles de participación ciudadana expresadas en procesos organizativos resulta claro tener en cuenta dos premisas centrales; 1. La vigencia que sigue teniendo el funcionamiento la Administración Pública en la consolidación de una idea: Modelo de desarrollo. 2. El alto nivel de incidencia que tienen las organizaciones de base, como constructores del territorio y definidores de la institucionalidad misma - líderes en la construcción de una visión colectiva de largo plazo.

Si bien es cierto, en términos legales la asociatividad se considera como un instrumento de articulación y desarrollo territorial, que parte de las propias entidades territoriales de manera cooperativa para abordar problemas y temáticas conjuntas (DNP, 2.013), en el caso del Norte del Cauca su creación es el resultado de la presión y la motivación que en su momento ejercían las organizaciones sociales para demandar de sus autoridades mejores espacios de interlocución con el estado; mucho más confiables y efectivas que lo que por vía de la Gestión de los Alcaldes locales se había logrado. En este sentido, estar identificando y analizado “los discursos y prácticas del desarrollo” existentes en el Norte del Cauca a partir de considerar la dimensión de lo público, configura un escenario de gran importancia sobre todo como aporte a la discusión de la realidad del territorio (Ley 1454 - 2.011) y en claro reconocimiento entre otros aspectos, al componente político inherente a la gestación y sostenibilidad que han alcanzado los procesos de movilización del interés colectivo sustentados en “Discursos y Prácticas del Desarrollo propios” y la gran oportunidad que de ello se ha generado para releer el presente de la institucionalidad como consecuencia de los acuerdos

por suscribirse. Ad- portas de una nueva época, de una nueva realidad social, institucional y política este estudio de caso de seguro contribuirá a valorar la incidencia que tendrán los Discursos y prácticas del Desarrollo en:

- La construcción del interés público, el *ethos* organizacional público y los procesos integrales de planeación del “desarrollo”.

- La influencia de las organizaciones sociales y comunitarias en la vida institucional del territorio. Capaces de generar conocimiento que alimenten el “Discurso del Desarrollo”.

- La institucionalidad departamental y municipal como líder y aliado estratégico para el cambio de paradigma. Reinstitutionalización del Territorio.

- La formación del recurso humano del territorio para afianzar la cultura científica, tecnológica e innovadora de las organizaciones y la estructura de gobierno.

- Una mayor incidencia de la relación Estado, Empresa, Academia, Ciudadanos del común para transformar las realidades adversas a la búsqueda de “felicidad” a partir de una cultura del saber basado entre otros aspectos en la generación, la apropiación y la divulgación del conocimiento (apropiación social del conocimiento), la investigación científica, la innovación y el aprendizaje permanentes.

Bibliografía:

- Alegría Guerrero, A. (2008). *Eje de descentralización y municipios fronterizos. Módulo 5: Problemas de la descentralización*. Unidad 1: Conflicto y territorio. Centre for International Cooperation of VU University Amsterdam, Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Instituto de Formación Continua de la Universitat de Barcelona (Fundació IL3-UB).
- Andi, N. F. (2014). *Como Construir Paz desde el Sector Empresarial en Colombia*. Bogotá: Grupopkl.
- Departamento Nacional de Planeación DNP(2.013). *Secretaria Técnica Comisión de Ordenamiento Territorial*
- Dorado, M. F. (2002). *Primer Desplazamiento Masivo de las Comunidades Indígenas y Negras, Municipio De Buenos Aires Cauca 2001*. Popayán: Rey Gráficas.
- Escobar, A. E. (2.005). *El postdesarrollo como concepto y practica social*. Universidad central de Venezuela. Caracas
- Holguín Holguín, M. (2015). *Alcances de la asociatividad territorial como eje de desarrollo local y regional, para los municipios del Valle de Tenza, en el departamento de Boyacá*. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10596/3616>.
- Jaramillo, S. L. M. (1987). *La Configuración Del Espacio Regional En Colombia*. Bogotá: Nuevas Ediciones Ltda.
- Las guerras civiles y la negociación política. Colombia primera mitad del siglo XIX. *Revista de estudios sociales*, 16. 2.003, octubre. Bogotá: Uniandes.
- López, M. C. (2007). *Resignificar el desarrollo*. Medellín: Universidad Nacional De Colombia Sede Medellín.
- Méndez Suarez, N. G. (2006). *Cauca Características Geográficas*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Moreno Ospina, C. (2014). *Descentralización En-Clave De Paz*. Bogotá: Opciones Gráficas Editores Ltda.
- Pantoja, F. Z. (1998). *Colombia Pais de Regiones*. Bogotá: Ediciones Antropos Ltda.

Quintana, A. L. (2011). *Corinto Construcción De Su Memoria Recopilaciones y Entrevistas*. Corinto Cauca: Gráficas Evelyn Miranda Cauca.

Silva, R. (1.994). *Territorios, Regiones, Sociedades*. Bogotá: Editorial Servigraphic Ltda.

USAID, G. D. (2010). *Políticas públicas comunidades afrodescendientes del Cauca*. Popayán: Popayán Positiva.

Valencia, R. J. P. (2005). *Líderes Promotores De Asociatividad Empresarial En Colombia*. Bogotá: Departamento de Publicaciones Cámara de Comercio de Bogotá.